



Plataforma Vecinal Indpte. Sta. Cruz de Mdla PVISCM / nº 47/ Bimestral /Jul-Ago/2011 -Ej. Gratuito

P.V.I.S.C.M. GANA LAS MUNICIPALES 2011

En las pasadas elecciones municipales del 22 de mayo, de nuevo, la Plataforma ha sido el grupo político vencedor, siendo el preferido y más votado por los santacruceños.

En efecto, tal y como se produjo también en las elecciones de 2007, la Plataforma Vecinal Independiente (PVISCM) ha sido, excepto en una, la lista más votada en todas las mesas electorales.

También como la otra vez, debido a la ley D'Hondt, el reparto de concejales no refleja esa diferencia de votos con el resto de grupos.

En la tabla se muestran los votos de cada partido y el reparto de concejales según esta polémica ley:

A raíz de estos resultados, los concejales que constituyen la nueva corporación son:



- 1.- D. Manuel Sáez Laguna.
- 2.- D.^a Elena Arce Lériada.
- 3.- D. Manuel Ángel Laguna Parrilla.
- 4.- D.^a Concepción García Ibáñez.



- 1.- D. José Luis Fuentes Gavilán.
- 2.- D.^a Yolanda Vacas Corredor.
- 3.- D. Álvaro Gracia Fernández.
- 4.- D.^a Vanesa Rojo Castellanos.



- 1.- D. Mariano Chicharro Muela.
- 2.- D.^a Yolanda Garrido León.
- 3.- D.^a Esther Chico Roderó.

Según estos resultados, dado que ninguna formación obtuvo mayoría absoluta, el partido encargado de formar gobierno debía de ser el que resultó más votado, salvo que se produjeran pactos políticos.

Cabe destacar que el PSOE cosechó sus peores resultados electorales de la democracia. Nunca ha obtenido menos votos en unas municipales.

	Votos	Concejales
PVISCM	1024	4
PSOE	949	4
PP	724	3

CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACIÓN



El 11 de junio a las 12 horas tuvo lugar una sesión plenaria en la que se constituyó la nueva corporación municipal para la legislatura 2011– 2015 y se celebró la investidura y toma de posesión del Alcalde.

Tras los resultados la expectación era enorme y el

público abarrotaba el salón de plenos e incluso se arremolinaba en los pasillos aledaños al mismo.

Tras constituirse la mesa de edad, los concejales juraron o prometieron el cargo y quedó constituida la

(continúa en la página siguiente)

corporación para la legislatura.

Acto seguido se procedió a la proclamación de candidatos para Alcalde y el proceso de elección del mismo. Todos los cabezas de lista de las tres formaciones políticas aceptaron públicamente su candidatura al cargo.

Tras la votación, D. José L. Fuentes obtuvo 7 votos, D. Manuel Sáez consiguió 3 votos, D. Mariano Chicharro no obtuvo ninguno y hubo un voto en blanco. Así, D. José L. Fuentes era nombrado alcalde y parte del público aplaudió.

Se inició entonces un turno de intervenciones de cada uno de los cabeza de lista de cada partido en el que D. José L. Fuentes hizo pública la existencia de un pacto entre PP y PSOE para toda la legislatura.

Según informó, se trata de un pacto firmado en el que el candidato del PSOE será Alcalde los dos primeros años de la legislatura y el candidato del PP lo será los dos últimos. También avanzó que se trabajará en equipo y que se repartirán las concejalías.

CRÓNICA DE UN PACTO ANUNCIADO

El 11 de junio, en el pleno de constitución de la Corporación se hizo público que PSOE y PP habían llegado a un acuerdo “de gobernabilidad” para Santa Cruz. El pacto se había consumado.

Desde la mitad de la legislatura pasada (2007/2011) los guiños entre PP y PSOE han sido evidentes. Varias han sido las veces que desde este periódico se ha informado de ambos partidos estaban en la antesala del altar para convertirse en un matrimonio.

Tras las elecciones de mayo 2011 se ha consumado lo que ya se venía venir.

DECLARACIÓN DE INTENCIONES ANTES DE LAS ELECCIONES.

En la noche de pegada de carteles (previa al comienzo de la campaña electoral), D. Carlos Caballero, componente de la lista electoral del PSOE comentó a D. Mariano Chicharro: “Tras las elecciones pactamos, ¿no?”. D. Mariano no evitó el comentario y dijo, sin ocultar su posible interés: “dependerá del resultado”. Lo importante era desbancar a la Plataforma.

LA PLATAFORMA GANA LAS ELECCIONES Y CONTACTA CON EL PP.

La Plataforma resultó ser el partido más votado en las elecciones de mayo de 2011. Se plantean las posibilidades. Con el PSOE, estando el Sr. Fuentes a la cabeza era imposible el pacto, pues de sobra es conocida su forma de actuar en la política, diametralmente opuesta a la de la Plataforma.

Ante esto, la Plataforma tomó la iniciativa iniciando contacto con el PP para negociar un acuerdo para gobernar en la localidad.

De esta manera, tiene lugar un primer encuentro entre todos los concejales de PP y Plataforma. En él, una vez descartada la locura de un gobierno de concentración, la Plataforma pregunta lo que pide el PP para el pacto. No hay respuesta a esa pregunta pero los concejales del PP, comenzando por D. Mariano, plantean cuestiones que ponían de relieve el desconocimiento total que los concejales del PP tenían sobre gestión municipal. Son de reseñar las preguntas que

En su alocución indicó que el pacto era lo mejor para el pueblo e hizo un alegato contra la libertad de expresión pues comentó que lo mejor es que no existiesen periódicos como éste.

Acto seguido tomó la palabra D. Mariano Chicharro que según él mismo manifestó, esa misma mañana visitó a la Virgen quien le aconsejó que lo mejor era cerrar el pacto con el PSOE porque así se culminaba la transición política en Santa Cruz, cerrando las viejas heridas del pasado (*se supone que se refería a la guerra civil*). De hecho, finalizado el acto se pudo ver a fieles adeptos del PSOE y del PP darse efusivos abrazos de reconciliación.

Posteriormente se realizó la foto de todos los componentes de la nueva Corporación (se puede ver al comienzo del artículo). Esta vez los concejales del PSOE no abandonaron la sala y no se negaron a pasar como ya hicieron en 2007 que no supieron perder y salieron como rata por tirante.

D. Mariano hizo respecto al POM en Las Virtudes.

Es al final de la reunión cuando los concejales del PP plantean como condición para pactar que D. Mariano tiene que ser alcalde, y comunican que es una condición que el PSOE ya ha aceptado.

La Plataforma sí dejó claro que cualquier pacto debería quedar por escrito y planteó como condición el compromiso del PP a desbloquear la puesta en marcha del polígono.

Por tanto se quedó en que la Plataforma lo consultará con sus bases pues entendía que en democracia la alcaldía debería ser de la lista más votada.

SEGUNDA REUNIÓN Y PLANTÓN.

El lunes 6 de junio se vuelven a reunir la Plataforma y el PP. La primera comunica que sus bases se han reafirmado en que la lista más votada es la que debe ocupar la alcaldía los 4 años y por ello **debe ser alcalde D. Manuel Sáez**. Se ofreció a D. Mariano ser 1^{er} Tte de alcalde y consensuar el reparto de las concejalías sin distinción y a trabajar por Santa Cruz.

El PP comenta que lo tiene que comentar con sus bases y que dará una respuesta el miércoles.

Al PP se le “olvidó” llamar y ante la ausencia de respuesta, el jueves por la noche D^a. Elena Arce llama a D. Mariano quien dice que aún no lo tienen decidido.

El viernes D. Mariano habla por teléfono con D. Manuel y le comunica que no aceptan esa condición pues según sus palabras textuales: “no vamos a trabajar para la Plataforma”. A esto D. Manuel respondió que el trabajo no es para la Plataforma sino para el pueblo. Esa misma noche se consumaba el matrimonio PP—PSOE.

EL PACTO

El resultado ha sido un pacto, una boda antinatural, que no ha dejado contento a nadie. Que deja claro que los que votaron a D. José L. Fuentes en las elecciones han confiado su voto al PP y que los que votaron a D. Mariano Chicharro lo han confiado al PSOE. Sólo el tiempo dirá si el pacto ha sido lo mejor para Santa Cruz de Mudela.

CRÓNICAS PLENARIAS

El 7 de julio tuvo lugar una sesión extraordinaria. No asistió por el PSOE, D^a Vanesa Rojo. Se trató:

1.- Composición de los grupos políticos y sus portavoces.

Los grupos políticos serán 3: PVISCM, PSOE y PP. Los portavoces serán:

PVISCM: D^a Elena Arce Lérica.

PSOE: D. José Luis Fuentes Gavilán.

PP: D. Mariano Chicharro Muela.

2.- Periodicidad de las sesiones plenarias.

D. José L. Fuentes desde la alcaldía, propuso:

- Que se celebrasen las sesiones plenarias ordinarias con una periodicidad mensual el último jueves de cada mes siempre que no sea festivo.
- Que en agosto y diciembre no se celebrará la correspondiente sesión.
- Las sesiones ordinarias serán a las 18 h. en horario de invierno y a las 20 h. en verano.

Fue aprobado con los votos del tándem PPSOE. La Plataforma propuso que en invierno las sesiones se celebrasen a las 19 horas lo que no fue aceptado por el PPSOE.

La Plataforma preguntó por el cambio de periodicidad con respecto a la anterior legislatura pues entonces el PPSOE había acordado fijar los plenos cada 15 días para garantizar la transparencia en la gestión municipal. La respuesta del Sr. Chicharro fue que ahora las cosas habían cambiado.

¿No interesa ya la transparencia?

3.- Creación de la Junta de Gobierno Local.

La alcaldía propuso crear la Junta de Gobierno.

Fue aprobado con los votos del "matrimonio" PPSOE.

Según el PPSOE en la pasada legislatura lo que iba en contra de la transparencia era tener Junta de Gobierno. Ahora se aprueba, vaya incongruencia.

4.- Delegación de competencias del pleno en la Junta Local.

La Alcaldía propone delegar en la Junta de Gobierno todas las competencias de pleno posibles.

Fue aprobado con los votos del PPSOE.

Y eso que el Sr. Chicharro siempre había apostado por un gobierno de concentración donde estuviésemos todos. Si esa era su idea, ¿por qué no se trata todo en los plenos? Así se daría más transparencia.

5.- Dar cuenta de los tenientes de alcalde y áreas de gestión.

El alcalde, D. José L. Fuentes llevará:

Policía Local, Servicios Municipales (agua, alumbrado, acerado, saneamiento etc.), Agricultura y Medio Ambiente.

Éste informó del nombramiento de los Tenientes de Alcalde y de las áreas de gestión de cada uno:

Primer Tte de Alcalde: D. Mariano Chicharro (PP):

Obras y urbanismo, Las Virtudes, Promoción Empresarial, Protocolo y Turismo.

Segunda Tte de Alcalde: D^a. Yolanda Vacas (PSOE):

Educación, Cultura, Guardería, Ludoteca, Universidad Popular, Deportes, Festejos, Asuntos Taurinos, Cementerio y Sanidad.

Tercera Tte de Alcalde: D^a. Yolanda Garrido (PP):

Hacienda, Personal, Participación Ciudadana, Mercadillo y Servicios Sociales.

6.- Delegaciones específicas a los concejales de la corporación.

El alcalde expuso las áreas de gestión que los Tenientes de Alcalde ceden a los concejales quedando:

D. Álvaro Gracia (PSOE):

Deportes, Festejos y Asuntos Taurinos.

D^a. Vanesa Rojo (PSOE):

Cementerio, Sanidad y Turismo.

D^a. Esther Chico (PP):

Servicios Sociales y Mercadillo.

(Posteriormente mediante un decreto de alcaldía modificaron las delegaciones resultando que D^a Esther Chico también llevará el área de Personal).

7.- Comisiones informativas y su composición.

El alcalde informó que se establecen las siguientes comisiones informativas:

- Urbanismo.

- Cuentas, Hacienda y Patrimonio.

- Asuntos generales.

Todas estarán compuestas por dos concejales del PSOE, dos de la PVISCM y uno del PP.

Fue aprobado por unanimidad.

8.- Nombramiento de los representantes municipales en los órganos colegiados.

El PPSOE presentó al pleno los concejales designados como representantes de la corporación municipal en los distintos órganos colegiados.

RECOGIDA RESIDUOS DE OBRA Y DEMOLICIÓN:

D. Mariano Chicharro Muela (P.P.)

R.S.U.:

D. Álvaro Gracia Fernández (PSOE).

SERVICIO DE EMERGENCIAS:

D. José Luis Fuentes Gavilán (PSOE).

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL:

D^a. Yolanda Vacas Corredor (PSOE).

C. ESCOLAR COLEGIO PÚBLICO CERVANTES:

D^a. Yolanda Vacas Corredor (PSOE).

C. ESCOLAR DEL IES:

D^a. Yolanda Vacas Corredor (PSOE).

CONSEJO LOCAL MUJER Y SERV. SOCIALES:

D^a. Yolanda Garrido León (PP).

CONSEJO COMARCAL DE SANIDAD:

D^a. Vanesa Rojo Castellanos (PSOE).

CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD:

D. José Luis Fuentes Gavilán (PSOE).

GRUPO ACCIÓN LOCAL TIERRAS DE LIBERTAD:

D. José Luis Fuentes Gavilán (PSOE).

La portavoz de la Plataforma expuso que la disolución de Manserja no había terminado y por tanto se debería nombrar un representante. Ante esta sugerencia constructiva, el Sr. Chicharro, desconocedor del asunto, suplió su inexperiencia con una actitud prepotente negándose a admitir la misma. A esto respondió la portavoz de la Plataforma: "si usted no se ha enterado, siendo un tema ampliamente tratado en plenos, ¿con qué fundamento afirma que no sea necesario?"

Por su parte, el Sr. Fuentes conocedor de la situación no aportó nada al debate.

9.-Propuesta de asignaciones económicas.

El alcalde expuso que, del equipo de gobierno

PPSOE, nadie va a tener dedicación exclusiva.

A los concejales y alcalde por asistencia a pleno, Junta de Gobierno o comisión informativa: 36 euros.

En la pasada legislatura todos los grupos políticos por unanimidad aprobaron un recorte del 15% en este concepto debido a la crisis. Ahora PP- PSOE lo vuelven a subir. Será que ha pasado la crisis.

En concepto de componente fijo por grupo político: 151 euros/mes.

En concepto de componente variable en función del número de miembros de cada grupo político: 120 euros por concejal y por mes.

La Plataforma propuso que dada la situación de crisis en la que nos encontramos se rebajasen todos los conceptos en un 15%. No se aprobó pues no la aceptó el matrimonio PPSOE.

La propuesta del PPSOE fue aprobada con sus votos. La Plataforma votó en contra pues argumentó que ante la actual situación de crisis que atraviesa el país son los políticos los primeros que deben dar ejemplo de austeridad.

SABÍAS QUE...

... El próximo 25 de agosto, a las 21 h., en los jardines del Hotel Casa-Palacio, tendrá lugar el **IX Encuentro Poético "Villa de Santa Cruz"** que tradicionalmente celebra la Asociación Cultural "*Viento Solano*".

----- o O o -----

... Del 28 de julio al 7 de agosto, tiene lugar la exposición "**EL TALLER DE J. J. MARTÍNEZ: 60 años de historia**", en la calle Monjas, nº 2, desde las 19 h. hasta las 22 h.

----- o O o -----

... el que fuera concejal de deportes con la Plataforma, el santacruceño **Vicente Carlos Bustos**, árbitro asistente de fútbol, ha ascendido de categoría por lo que la próxima temporada ejercerá sus funciones en 2ª B.

----- o O o -----

... parece ser que ha habido vecinos que se han quejado de un tema relacionado con el alcohol durante la acampada organizada por el PPSOE en Las Virtudes.

----- o O o -----

... La **PVISM agradece su confianza** a todos los **votantes** que han sabido reconocer con su voto que, a pesar de tener todo en contra, se ha realizado un buen trabajo en la localidad durante los 4 años de la pasada legislatura (2007-2011). **GRACIAS**.

No sabemos si ustedes habrán visto la película **300**, basada a su vez en el cómic homónimo dibujado por Frank Miller. En ella se nos retrata a unos espartanos aguerridos y temerarios que vencen a todo un ejército de persas con tan sólo trescientos hombres. Históricamente la película no tiene mucha rigurosidad, ya que en ella prima el espectáculo, la exaltación de la amistad y el amor a la patria, el heroísmo, la traición, etc. Pero es una manera de acercarse al interesante mundo de los espartanos, y por qué no, de las guerras médicas.

Curiosamente los lacedemonios (que también se llamaban así los espartanos) tienen una historia muy desconocida por el gran público. Sabemos que eran formidables atletas y guerreros, templados en el arte de la lucha a través de las privaciones. Pero lo que poca gente sabe es que el gobierno de la Polis espartana se encomendaba a dos reyes. La medida tenía la intención de evitar que el poder se subiera a las pobladas barbas de los dirigentes lacedemonios, y si uno de los dos reyes consideraba que una medida era injusta o irreal podía desautorizar a su compañero gubernamental.

Claro está, pueden imaginarse que las rencillas personales impidieron un buen desarrollo de la política espartana, y sumieron a la orgullosa ciudad en un caos administrativo fatal.

Pues bien, resulta que ahora, en Santa Cruz, tenemos un claro ejemplo de esta bicefalia. Con la nueva composición del ayuntamiento nos encontramos con dos reyes que defienden programas opuestos y que se han unido buscando aferrarse al sillón, pretendiendo escribir su nombre en el libro de alcaldes de nuestra localidad. No creemos que vayan a colgarse las capas que vistieran los reyes espartanos, pero sí han decidido juntarse para, según ellos, trabajar por el pueblo.

Los espartanos estuvieron presentes en la Hélade mucho tiempo, y eran pura acción y, por tanto, enemigos de los discursos farragosos o ampulosos, enemigos de las bellas palabras que quedan muy bien de cara al público y que luego están vacías de contenido, enemigos de la demagogia...

Nada más lejos de la realidad de lo que han demostrado D. José L. Fuentes, PSOE (máximo exponente de la demagogia local) y D. Mariano Chicharro, PP siempre del lado de las buenas palabras y de los discursos populistas. A ambos se les pudo ver el plumero en sus intervenciones en la campaña electoral. Como la entrevista en Televaldepeñas que, por cierto, no ha venido a cubrir la información de ninguno de los plenos que se han celebrado en lo que llevamos de legislatura.

Esperemos que entre ellos no reine el caos espartano y se quiten la autoridad, Santa Cruz de Mudela saldrá perdiendo.